



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 1353/2013

La Paz, 06 de junio de 2013

VISTOS:

La nota DAF 2433/2013 de fecha 06 de junio de 2013, nota DPT 0216/2013 de fecha 06 de junio de 2013, nota DCOD 1356/2013 de fecha 06 de junio de 2013 y Solicitud de Pasajes y Viáticos.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 1031 de fecha 09 de noviembre de 2011, establece la escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos del sector público, acorde a la nueva estructura del Estado Plurinacional.

Que, el Artículo 4 del Decreto Supremo Nº 1031, establece que se prohíbe el pago de viáticos correspondientes a fin de semana o feriado, excepto en determinados casos y que los mismos serán autorizados mediante Resolución Expresa de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 0500/2013 de fecha 06 de marzo de 2013, se aprobó el Reglamento de Pasajes y Viáticos adecuado a la Nueva Estructura Organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 24 del Reglamento de Pasajes y Viáticos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, establece que *"La ANH no reconocerá el pago de viáticos en fines de semana o feriados, excepto en los casos detallados a continuación, mismos que serán autorizados mediante resolución expresa por el Director Ejecutivo o autoridad delegada. inciso a) "Cuando las actividades públicas justifiquen la presencia y función específica de un Servidor Público el fin de semana o feriado"*.

Que, mediante Resolución Administrativa ANH Nº 1142/2011 de fecha 01 de agosto de 2011, se ha delegado la atribución de autorizar los viajes en comisión de los funcionarios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a la Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado.

POR TANTO:

La Directora de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en mérito a la delegación expresa y a las facultades conferidas por Ley,

RESUELVE:



PRIMERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 030458 de fecha 06 de junio de 2013, correspondiente a José Gabriel Flores Mendoza, Chofer de la DAF, para realizar el traslado de los donativos la ANH a la comunidad Yuquis del trópico de Cochabamba, fecha de salida 07 de junio de 2013 y fecha de retorno 08 de junio de 2013.



SEGUNDO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 024219 de fecha 07 de junio de 2013, correspondiente a Hugo Freddy Lozano Burgos, Asistente Técnico, para asistir al curso "Integración, compromiso corporativo y alineación organizacional" en La Paz, fecha de salida 07 de junio de 2013 y fecha de retorno 09 de junio de 2013.

TERCERO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos Nº 029601 de fecha 07 de junio de 2013, correspondiente a Jean Karla Martorell Bravo, Auxiliar Operativo, para asistir a capacitación técnica en La Paz, fecha de salida 08 de junio de 2013 y fecha de retorno 10 de junio de 2013.

CUARTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 024311 de fecha 07 de junio de 2013, correspondiente a Danitza Cardona Añez, Auxiliar Operativo, para asistir al curso taller "Integración, compromiso corporativo y alineación organizacional" en La Paz, fecha de salida 08 de junio de 2013 y fecha de retorno 10 de junio de 2013.

QUINTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 028165 de fecha 07 de junio de 2013, correspondiente a Carla Lucia Mercado Rivero, Asistente Técnico en Abastecimiento, para asistir al curso taller "Integración, compromiso corporativo y alineación organizacional" en La Paz, fecha de salida 08 de junio de 2013 y fecha de retorno 10 de junio de 2013.

SEXTO.- Autorizar expresamente el viaje en comisión, efectuado mediante formulario de Solicitud de Pasajes y Viáticos N° 027968 de fecha 06 de junio de 2013, correspondiente a Carol Gabriela Miguel Salvatierra, Auxiliar Administrativo, para asistir al curso taller "Integración, compromiso corporativo y alineación organizacional" en La Paz, fecha de salida 07 de junio de 2013 y fecha de retorno 10 de junio de 2013.

SEPTIMO.- La Dirección de Administración y Finanzas será responsable de cumplir la presente Resolución Administrativa.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Conforme:



Lic. Aud. Velma Sahnoro de Parrado M.B.A.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



Abog. Inés Cristina Miranda Cardona
ASESORA LEGAL
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

